

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería

29/10/2021

REGISTRO SALIDA Nº452

ELECCIONES 2022

Almería, 29 de Octubre de 2021.

Estimado/a compañero/a:

Te comunico que según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 28 de Octubre del presente año y en cumplimiento de lo establecido según los Estatutos de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, se convoca **Junta General Extraordinaria el día 26 de Enero de 2022** con motivo de **Elecciones para cubrir el cargo de Presidente y seis puestos de vocalías ejercientes**.

El calendario de dicha Elecciones aprobado también en reunión de Junta de Gobierno, será el que sigue:

	,
O Marrianalana	EVDOCICION CENICO EL ECTODA I
8 Noviembre	EXPOSICIÓN CENSO ELECTORAL

7 Diciembre EXPOSICIÓN Y CIERRE DEL CENSO ELECTORAL

DEFINITIVO TRAS RESOLUCIONES DE

RECLAMACIONES

9 Diciembre CONVOCATORIA OFICIAL ELECCIONES Y

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

27 Diciembre FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN

DE CANDIDATURAS.

28 Diciembre INICIO PLAZO IMPUGNACIÓN DE

CANDIDATURAS.

3 Enero 2022 PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

4 Enero INICIO CAMPAÑA ELECTORAL 24 Enero FIN CAMPAÑA ELECTORAL 25 Enero JORNADA DE REFLEXIÓN.

26 Enero JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA

CELEBRACIÓN DE ELECCIONES.

26 Enero PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS.

Se hace necesario recordar que a tenor de lo establecido en el artículo 42 de nuestros Estatutos, para ser elector y elegible el colegiado debe estar al corriente en sus obligaciones colegiales, lo que significa estar al día en los pagos de cuotas de colegiado; en caso de tener pendiente algún recibo, tendrás de plazo para hacerlo efectivo hasta el 5 de Enero de 2022.



ELECCIONES 2022

Con respecto a las vocalías vacantes, por imperativo reglamentario <u>es</u> necesario para ser elegible tener una antigüedad mínima de 2 años.

Las votaciones se llevarán a cabo siguiendo cualquiera de las siguientes formas:

- a) Personal y secreta de cada uno de los colegiados el día de la elección.
- b) Por correo certificado, con sujeción a las normas electorales según el artículo 44 de los Estatutos de este Ilustre Colegio Oficial de fecha 19 de julio de 2012, B.O.J.A. $N^{\rm o}$ 141.

Cada elector marcará con una X, en el margen izquierdo de las papeletas, al candidato a Presidente y a los vocales que desee votar (regulado el artículo 11, apartado 8 de las Normas Electorales del Consejo General de Graduados Sociales de España) aplicándose por defecto dicha norma de votación por no estar regulado en nuestros Estatutos Colegiales Provinciales.

La mesa electoral se constituirá a las 9,45 horas del día 26 de Enero de 2021, dando comienzo las votaciones a las 10 horas y finalizando la jornada de votación a las 14 horas, procediéndose inmediatamente por parte del Presidente de la mesa al escrutinio y proclamación de los señores elegidos; acto seguido se expondrán los resultados en el tablón de anuncios del Colegio.

Te animo a participar en este próximo proceso electoral que es uno de los momentos de mayor trascendencia en la vida del Colegio.

Recibe un cordial saludo.



LA JUNTA DE GOBIERNO.